TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 12/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015 – ID: 289060.

➢ **DATOS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEL ACTO DE APERTURA:**

N°	EMPRESAS	RUC N°
1	NETVISION S.A.	80024050-2
2	TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)	80000519-8
3	NÚCLEO S.A.	80017437-2
4	RIEDER Y CIA. S.A.C.I.	80002612-8

➢ **FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:** ASUNCIÓN, 16 DE JUNIO DE 2015.

CONTENIDO:

1. Acta de apertura de sobres.
2. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento según el Artículo 60 del Decreto Reglamentario en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6; de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis comparativo:

   A) Del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas.

   B) De los precios de ofertas con relación a los precios referenciales.

   C) Y otros requerimientos.
4. Tabla comparativa de precios de las ofertas, a ser observadas si hubiesen errores aritméticos.
5. Recomendación de Adjudicación.
6. Fecha de elaboración.
7. Nombre, firma y cargo de los miembros del Comité de Evaluación.

Por Resolución DGAF/TSJE Nº 02/2015 de fecha 20 de marzo del 2015 se resolvió designar como Miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios de la Justicia Electoral.

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas:

1. Sr. Joaquín Casal, Director de Organización y Procesos.
2. Abg. Lucila Cáceres, Asesora Financiera.
3. Lic. Angel Vera, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).
4. Lic. Claudia Celeste Caselli, Coordinadora.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa Financiera

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL
Director de Organización y Procesos

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

De conformidad a los Artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 11 y 55 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación tiene a su cargo el estudio y el análisis de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional Nº 3/2015. El proceso de evaluación finaliza con la elaboración de un informe de recomendación de adjudicación.

Luego de la recepción de las ofertas, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) remite las carpetas al Comité de Evaluación para su correspondiente estudio, que comprende:

1. Análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos previstos en las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 3/2015 de referencia.
2. Revisión de los antecedentes del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 3/2015, desde el inicio del procedimiento hasta la recepción y apertura de ofertas presentadas.
3. Verificación del monto de las ofertas dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 3/2015, con relación al monto presupuestado y a la estimación de costo de la Institución.

CUADRO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN:

A continuación, se detalla el cuadro donde constan las empresas cuyas ofertas fueron sometidas a revisión y verificación con respecto al cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación Pública Nacional Nº 3/2015 de referencia:

Nº	EMPRESAS OFERENTES	LOTE Nº	OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	NETVISION S.A.	1	No cotiza.-
		2	Gs. 298.109.000.-
		3	No cotiza.-
		4	No cotiza.-
		5	Gs. 18.880.000.-
		TOTAL	Gs. 316.989.000.-
2	TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SA)	1	No cotiza.-
		2	No cotiza.-
		3	No cotiza.-
		4	Gs. 930.000.000.-
		5	No cotiza.-
		TOTAL	G. 930.000.000.-
3	NÚCLEO S.A.	1	No cotiza.-
		2	No cotiza.-
		3	Gs. 749.400.000.-
		4	No cotiza.-
		5	No cotiza.-
		TOTAL	G. 749.400.000.-
4	RIEDER Y CIA. S.A.C.I.	1	Gs. 53.040.000.-
		2	No cotiza.-
		3	No cotiza.-
		4	No cotiza.-
		5	No cotiza.-
		TOTAL	Gs. 53.040.000.-

Lucila Cáceres
Directora Administrativa Financiera

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación

JOAQUÍN CAS...
Director de Organización y ...

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

OBSERVACIONES:

En el marco del acto de apertura de sobres, la Mesa Receptora de Ofertas de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) realizó las siguientes observaciones:

TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)

- ❖ No presentó Índices de Capacidad Financiera de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014) requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

EMPRESA NÚCLEO S.A.

- ❖ Presentó Balance correspondiente al año 2013 y no presentó los Balances correspondientes a los años 2012 y 2014, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes, sin entrar a analizar detalladamente su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

ANÁLISIS

SE ADJUNTA (CUADRO – ANEXO "A")

Verificación de las documentaciones presentadas por las empresas con respecto al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), previa verificación de los documentos presentados en el acto de apertura de sobres que se hallan asentados en el acta correspondiente. Se adjunta Anexo "A".-

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2015 DE REFERENCIA:

El Comité de Evaluación realizó una verificación exhaustiva de las ofertas y de las documentaciones recibidas, a los efectos de determinar si se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), como ser:

1. Si el formulario de oferta se halla debidamente firmado y completado por el representante de la empresa y dirigido a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral.
2. Si la Lista de Precios se halla debidamente firmado y completado por el representante de la empresa y dirigido a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral.
3. Si la Garantía de Mantenimiento de Oferta se halla debidamente extendida a favor de la Convocante.
4. Si los poderes que acreditan la representación del oferente son suficientes y adecuados.
5. Si todos los documentos presentados se hallan firmados y foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
6. Si la oferta se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
7. Si los documentos que componen la oferta se hallan en orden.

ASPECTOS RELEVANTES:

El procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 3/2015 **"PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015"**, se realizó conforme a lo previsto en el Capítulo Segundo "De la licitación

Lic. Augusto Nerys
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa

pública" de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", fue publicado por tres días en un diario de circulación nacional y en el portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para conocimiento público de personas físicas, jurídicas y de potenciales oferentes interesados en participar en la contratación de referencia.

ANÁLISIS:

De conformidad a lo establecido en el Art. 26 *"Evaluación de las ofertas"* de la Ley 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y en concordancia a lo previsto en el Art. 61 *"Método de evaluación"* del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se utilizó el siguiente método:

> ***"...MÉTODO DE EVALUACIÓN: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente..."***

1. De conformidad a lo establecido en el numeral 1) del Artículo 61 *"Método de evaluación"* del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, **el Comité de Evaluación procedió a la verificación del cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial** (Se adjunta Planilla de Control de Documentos. **(ANEXO "A")**, observándose cuanto sigue:

- Se verificó que **las empresas NETVISION S.A., TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA), NÚCLEO S.A. y RIEDER Y CIA. S.A.C.I. cumplen con el suministro de la documentación sustancial requerida en Pliego de Bases y Condiciones (PBC)** del procedimiento de contratación y además los precios ofertados se ajusten a las previsiones presupuestarias de la Institución.

- Por Nota JE/UOC – I N° 14/2015 de fecha 06 de mayo de 2015 recepcionada a las 07:30 hs., **la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicitó informe a la Dirección de Recursos Humanos sobre la situación de todos los oferentes participantes de la Licitación Pública Nacional N° 3/2015 para la "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"**, en base a los siguientes puntos:

  a) Si las personas individualizadas en el **ANEXO – LISTADO DE OFERENTES** son funcionarios (permanentes o contratados) de la Justicia Electoral. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.

  b) Si las personas individualizadas en el **ANEXO – LISTADO DE OFERENTES** figuran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública. En caso afirmativo, sírvase indicar la Institución dónde se encuentre afectado cada uno.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa Financiera

- Por Nota de fecha 07 de mayo de 2015 recepcionada a las 10:00 hs., **la Dirección de Recursos Humanos informó a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) que las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES no corresponden al plantel de funcionarios de la Institución**. Asimismo, la Dirección de Recursos Humanos acompañó los Reportes del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

- De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), **el Comité de Evaluación pudo constatar que las personas que figuran como integrantes de cada una de las empresas oferentes no figuran como funcionarios públicos dependientes del T.S.J.E.,** según las constancias remitidas por la Dirección de Recursos Humanos.

- **Las empresas NETVISION S.A., TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SA), NÚCLEO S.A. y RIEDER Y COMPAÑÍA S.A.C.I. cumplen con la calificación de la capacidad legal**, exigida en la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015 dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

3. **ACLARACIONES:** En el marco de la evaluación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitó a las empresas oferentes la presentación de documentos formales dentro de un plazo no mayor de 24 horas contadas desde la recepción de la solicitud pertinente, según el siguiente detalle:

- Por **Nota JE/UOC – E N° 132/2015 recepcionada en fecha 19 de mayo de 2015 a las 15:04 hs.** se solicitó a la empresa **TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SA)** la presentación de los siguientes documentos: *1) Índice de Capacidad Financiera, de acuerdo a lo indicado en la Adenda N° 1/2015.*

  Por Nota de fecha 20 de mayo de 2015 recepcionada a las 09:35 hs., la empresa TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SA) presentó la documentación requerida dentro del plazo de 24 horas establecido por la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

- Por **Nota JE/UOC – E N° 133/2015 recepcionada en fecha 19 de mayo de 2015 a las 16:00 hs.** se solicitó a la empresa **NÚCLEO S.A.** la presentación de: *1) Balance de los años 2012 y 2014.*

  Por Nota de fecha 20 de junio de 2015 recepcionada a las 11:35 hs., la empresa NÚCLEO S.A. presentó la documentación requerida dentro del plazo de 24 horas establecido por la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

4. En cumplimiento de lo establecido en el numeral 2) *"Requisitos para Calificación Posterior"* de la Sección II *"Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"* del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), **el Comité de Evaluación realizó la evaluación financiera y concluyó que las empresas NETVISION S.A., TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SA) y RIEDER Y CIA. S.A.C.I. cumplen con la capacidad financiera,** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. **(ANEXO B).**

> ***SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN***
> ***2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)***
> ***Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.***

Lic. Angel Ver...
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRÚN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa Financiera

(a) Capacidad financiera
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 0,50, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014).
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014).
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2012, 2013 y 2014), no deberá ser negativo.

5. En cumplimiento de lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación en el punto 2; Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36); inciso b) Experiencia y Capacidad Técnica, **el Comité de Evaluación realizó la evaluación técnica de las ofertas presentadas y concluyó NETVISION S.A., TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SA), NÚCLEO S.A. y RIEDER Y CIA. S.A.C.I. cumplen con la experiencia y capacidad técnica**, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)
(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Servicios similares a los ofertados en la presente licitación (provisión de servicios de internet y telefonía móvil). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas, y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado.
Observación:* la presentación por parte de los potenciales Oferentes, *Copias de Contratos o facturación* promedio no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos tres años (2012, 2013 y 2014).
Presentar como mínimo un listado de 3 (tres) clientes en el mercado nacional del sector público y/o privado con quienes haya tenido relaciones comerciales en los últimos 3 (tres) años (2012, 2013, 2014) y que puedan brindar referencias satisfactorias del oferente, en base al FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios.

6. **Con respecto al plazo para dar a conocer la adjudicación de la licitación previsto en el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"**, corresponde aclarar que el proceso de evaluación superó el plazo indicado en la normativa, en razón de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) exigió contar con el parecer de la autoridad competente antes de la adjudicación de los servicios de telefonía y el Ministerio de Hacienda realizó la aprobación de la contratación de líneas telefónicas en fecha 16 de junio de 2015.

- Por **Nota DNCP/DNC N° 5050/2015 de fecha 01/04/2015** la Dirección de Normas y Control de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) comunicó que la Justicia Electoral debía contar con el parecer de la autoridad competente (Ministerio de Hacienda) antes de realizar la adjudicación de dichos servicios de telefonía.
- Por **Decreto N° 3601 de fecha 16 de junio de 2015** *"POR EL CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL ANEXO A (GUÍA DE NORMAS Y PROCESOS DEL PGN 2015) DEL DECRETO N° 2929/2015, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5386/2015, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015", MODIFICADO PARCIALMENTE POR DECRETO N° 3256/2015"*, el Ministerio de Hacienda autorizó al TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE) la contratación de servicios de telefonía celular requeridos para la realización de la Transmisión de Resultados Electorales

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Proces

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Preliminares (TREP) en el marco de las Elecciones Internas Simultáneas y de las Elecciones Municipales 2015 previstas para el año electoral en curso.

7. Finalmente, de conformidad a lo establecido en los numerales 3 y 4 del Artículo 61 "Método de evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, **el Comité de Evaluación deja constancia que:**

- Las empresas **NETVISION S.A., TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SA), NÚCLEO S.A. y RIEDER Y CIA. S.A.C.I.,** presentaron las ofertas más bajas dentro de los Lotes cotizados por cada empresa.

- La empresa **RIEDER Y CIA. S.A.C.I. presentó la oferta evaluada como la más baja dentro del Lote Nº 1, por un monto total de Gs. 53.040.000 (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Cuarenta Mil) incluidos los impuestos,** en cumplimiento de los requerimentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

- La empresa **NETVISION S.A. presentó la oferta evaluada como la más baja dentro de los Lotes Nº 2 y 5. En el Lote Nº 2 presentó oferta por la suma de Gs. 298.109.000. (Guaraníes Doscientos Noventa y Ocho Millones Ciento Nueve Mil) y en el Lote Nº 5 presentó oferta por la suma de Gs. 18.880.000. (Guaraníes Dieciocho Millones Ochocientos Ochenta Mil),** en cumplimiento de los requerimentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

- La empresa **NÚCLEO S.A. presentó la oferta evaluada como la más baja dentro del Lote Nº 3 por la suma de Gs. 749.400.000 (Guaraníes Setecientos Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Mil),** en cumplimiento de los requerimentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

- La empresa **TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SA) presentó la oferta evaluada como la más baja dentro del Lote Nº 4 por la suma de Gs. 930.000.000. (Guaraníes Novecientos Treinta Millones),** en cumplimiento de los requerimentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Por tanto, **este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a favor de las empresas NETVISION S.A., TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SA), NÚCLEO S.A. y RIEDER Y CÍA S.A.C.I.,** conforme a los antecedentes expuestos.

SE ADJUNTA CUADRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, CUADRO DE OFERTA MÁS BAJA Y EL CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

(CUADROS Nº 1, Nº 2 y Nº 3)

Estos cuadros demuestran las ofertas presentadas por las empresas participantes del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 3/2015 para la Contratación de Servicios de Comunicación para la Justicia Electoral; debidamente detallada, verificada y totalizada.

1. Cuadro de Presentación de Ofertas.

Se ha considerado en este ámbito de la evaluación del precio de los Lotes que componen cada oferta, dónde no se observan errores aritméticos dentro del procedimiento de contratación.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa Financiera

2. Cuadro de Oferta más Baja.

El Comité de Evaluación determinó con los antecedentes de la evaluación como las ofertas más bajas, a los oferentes que han cumplido con todas las condiciones exigidas en Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 3/2015 de referencia, así como también con lo establecido con la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

3. Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

El Comité de Evaluación realizó un examen exhaustivo de las carpetas de ofertas presentadas y recomienda la adjudicación a favor de las empresas que cumplieron con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del procedimiento de contratación, de acuerdo a la disponibilidad del plan financiero presupuestario y al Programa Anual de Contrataciones (PAC) asignado para la Justicia Electoral dentro del Rubro correspondiente.

Atendiendo a lo establecido en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia al Art. 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus Modificaciones y Reglamentaciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

EVALUACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo como base el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, **se ha determinado que las empresas NETVISION S.A., TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SA), NÚCLEO S.A. y RIEDER Y CÍA S.A.C.I. S.R.L. han presentado las ofertas evaluadas como las más bajas en cumplimiento de las condiciones legales y técnicas**, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, a la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21.909/2003.

Las ofertas de las empresas NETVISION S.A., TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SA), NÚCLEO S.A. y RIEDER Y CÍA S.A.C.I. S.R.L. se adecuan a lo requerido en el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, en razón de que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), tienen las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato respectivo.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

En base a todos los argumentos mencionados más arriba en cuanto a las documentaciones, a los criterios técnicos, a las calificaciones a los oferentes, a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, se recomienda la adjudicación de acuerdo a la necesidad de la Institución, a la disponibilidad presupuestaria dentro del Programa Anual de Contrataciones (PAC) individualizado con **ID: 289060** y al Plan Financiero 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL
Director de Organización y Proceso

Lucila Cáceres
Directora Administrativa Financiera

CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

N°	EMPRESA	MONTO EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	RIEDER Y CIA. S.A.C.I.	En el Lote Nº 1, por un monto total de Gs. 53.040.000.- (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Cuarenta Mil)
2	NETVISION S.A.	En el Lote Nº 2, por un monto total de Gs. 298.109.000.- (Guaraníes Doscientos Noventa y Ocho Millones Ciento Nueve Mil). En el Lote Nº 5, por un monto total de Gs. 18.880.000.- (Guaraníes Diez y Ocho Millones Ochocientos Ochenta Mil).
3	NÚCLEO S.A.	En el Lote Nº 3, por un monto total de Gs. 749.400.000.- (Guaraníes Setecientos Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Mil).
4	TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SA)	En el Lote Nº 4, por un monto total de Gs. 930.000.000.- (Guaraníes Novecientos Treinta Millones).

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUIN CASAL IF
Director de Organización

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

ANEXO “A”

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

EMPRESAS	NETVISION S.A.		TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A.		NÚCLEO S.A.		RIEDER Y CÍA. S.A.C.I.	
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURÍDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodia de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

EMPRESAS	NETVISION S.A.		TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A.		NÚCLEO S.A.		RIEDER Y CÍA. S.A.C.I.	
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURÍDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Balance de los tres últimos años 2012, 2013, 2014.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Documentos que avalen la Experiencia y Capacidad Técnica, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Patente Comercial al dia de la Apertura de Ofertas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Presentar como mínimo un listado de 3 (tres) clientes en el mercado nacional del sector público y/o privado con quienes haya tenido relaciones comerciales en los últimos 3 (tres) años (2012, 2013 y 2014) y que puedan brindar referencias satisfactorias del oferente, en base al FORMULARIO Nº 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

ANEXO "B"

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodia de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

Se tendrá en cuenta dentro de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

1. Criterios de Evaluación, 2. Requisitos para Calificación Posterior, Capacidad Financiera

a. Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente

Deberá ser igual o mayor que 0,50, en promedio en los tres (3) últimos años.

EMPRESAS	NETVISION S.A.		TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A.		NÚCLEO S.A.		RIEDER Y CÍA. S.A.C.I.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	X		X		X		X	
2012	10,43		2,36		0,62		1,48	
2013	4,28		2,12		0,77		1,55	
2014	11,09		1,64		0,72		1,36	
Total	25,80		6,12		2,11		4,39	
Promedio	8,60		2,04		0,70		1,46	

b. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los tres (3) últimos años.

EMPRESAS	NETVISION S.A.		TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A.		NÚCLEO S.A.		RIEDER Y CÍA. S.A.C.I.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	X		X		X		X	
2012	0,06		0,60		0,37		0,44	
2013	0,08		0,66		0,39		0,48	
2014	0,05		0,66		0,42		0,46	
Total	0,19		1,92		1,18		1,38	
Promedio	0,06		0,64		0,39		0,46	

c. Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después del impuesto o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres (3) años no deberá ser negativo

EMPRESAS	NETVISION S.A.		TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A.		NÚCLEO S.A.		RIEDER Y CÍA. S.A.C.I.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	X		X		X		X	
2012	0,29		0,68		0,97		18,41	
2013	0,03		0,56		0,87		2,62	
2014	0,03		0,43		0,66		0,03	
Total	0,35		1,67		2,50		21,06	
Promedio	0,12		0,56		0,83		7,02	

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Cabelli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

CUADRO N° 1
PRESENTACIÓN
DE
OFERTAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodia de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 1 – SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN EL BLOQUE B DE LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA						RIEDER Y CÍA. S.A.C.I.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (Iva incluido)**
1	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN EL BLOQUE B; DE LA JUSTICIA ELECTORAL	Unidad	1	Evento	53.040.000	53.040.000
				Total IVA incluido			**53.040.000**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodia de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 2 – SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN EL BLOQUE A, C, D, E y F Y DE SEGURIDAD DE DATA CENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA						NETVISION S.A.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (Iva incluido)**
1	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN EL BLOQUE A, C, D, E y F DE LA JUSTICIA ELECTORAL	Unidad	1	Evento	204.589.000	204.589.000
2	81112107-004	SERVICIO DE SEGURIDAD DE DATA CENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL	Unidad	1	Evento	93.520.000	93.520.000
				Total IVA incluido			**298.109.000**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 3 - SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA MÓVIL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA						NÚCLEO S.A.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (Iva incluido)**
1	81112107-003	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE ENLACE VPN	Unidad	1	Evento	477.400.000	477.400.000
2	81112107-003	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	Unidad	1	Evento	272.000.000	272.000.000
				Total IVA incluido			**749.400.000**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodia de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 4 - SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA MÓVIL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA						TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (Iva incluido)**
1	81112107-003	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE ENLACE VPN	Unidad	1	Evento	350.000.000	350.000.000
2	81112107-003	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA COMUNICACIÓN DE LOS CTX	Unidad	1	Evento	380.000.000	380.000.000
3	81112107-003	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA OFICINAS REGIONALES DEL TSJE	Unidad	1	Evento	200.000.000	200.000.000
				Total IVA incluido			**930.000.000**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodia de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 5 - SERVICIOS DE INTERNET PARA CONEXIÓN EXTERNA DE LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA						NETVISION S.A.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (Iva incluido)**
1	81112107-003	SERVICIOS DE INTERNET PARA CONEXIÓN EXTERNA DE LA JUSTICIA ELECTORAL	Unidad	1	Evento	18.880.000	18.880.000
				Total IVA incluido			**18.880.000**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

CUADRO N° 2
OFERTAS MAS BAJAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodia de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 1 – SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN EL BLOQUE B DE LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE OFERTA MAS BAJA						RIEDER Y CÍA. S.A.C.I.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (Iva incluido)**
1	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN EL BLOQUE B; DE LA JUSTICIA ELECTORAL	Unidad	1	Evento	53.040.000	53.040.000
				Total IVA incluido			**53.040.000**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodia de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 2 – SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN EL BLOQUE A, C, D, E y F Y DE SEGURIDAD DE DATA CENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE OFERTA MAS BAJA						NETVISION S.A.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (Iva incluido)**
1	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN EL BLOQUE A, C, D, E y F DE LA JUSTICIA ELECTORAL	Unidad	1	Evento	204.589.000	204.589.000
2	81112107-004	SERVICIO DE SEGURIDAD DE DATA CENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL	Unidad	1	Evento	93.520.000	93.520.000
				Total IVA incluido			**298.109.000**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
CS.JE

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodia de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 3 - SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA MÓVIL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE OFERTA MAS BAJA						NÚCLEO S.A.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (Iva incluido)**
1	81112107-003	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE ENLACE VPN	Unidad	1	Evento	477.400.000	477.400.000
2	81112107-003	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	Unidad	1	Evento	272.000.000	272.000.000
				Total IVA incluido			**749.400.000**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 4 - SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA MÓVIL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE OFERTA MAS BAJA						TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (Iva incluido)**
1	81112107-003	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE ENLACE VPN	Unidad	1	Evento	350.000.000	350.000.000
2	81112107-003	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA COMUNICACIÓN DE LOS CTX	Unidad	1	Evento	380.000.000	380.000.000
3	81112107-003	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA OFICINAS REGIONALES DEL TSJE	Unidad	1	Evento	200.000.000	200.000.000
				Total IVA incluido			**930.000.000**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodia de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE N° 5 - SERVICIOS DE INTERNET PARA CONEXIÓN EXTERNA DE LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE OFERTA MAS BAJA						NETVISION S.A.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (Iva incluido)**
1	81112107-003	SERVICIOS DE INTERNET PARA CONEXIÓN EXTERNA DE LA JUSTICIA ELECTORAL	Unidad	1	Evento	18.880.000	18.880.000
				Total IVA incluido			**18.880.000**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

CUADRO N° 3
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 1 – SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN EL BLOQUE B DE LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						RIEDER Y CÍA. S.A.C.I.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (Iva incluido)**
1	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN EL BLOQUE B; DE LA JUSTICIA ELECTORAL	Unidad	1	Evento	53.040.000	53.040.000
				Total IVA incluido			**53.040.000**

Observación: se recomienda la adjudicación por el monto total de Gs. 53.040.000.- (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Cuarenta Mil), incluido todos los impuestos.-

Lic. Ángel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE N° 2 – SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN EL BLOQUE A, C, D, E y F Y DE SEGURIDAD DE DATA CENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						NETVISION S.A.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (Iva incluido)**
1	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET A SER UTILIZADO EN EL BLOQUE A, C, D, E y F DE LA JUSTICIA ELECTORAL	Unidad	1	Evento	204.589.000	204.589.000
2	81112107-004	SERVICIO DE SEGURIDAD DE DATA CENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL	Unidad	1	Evento	93.520.000	93.520.000
				Total IVA incluido			**298.109.000**

Observación: se recomienda la adjudicación por el monto total de Gs. 298.109.000.- (Guaraníes Doscientos Noventa y Ocho Millones Ciento Nueve Mil), incluido todos los impuestos.-

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contrataciones
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 3 - SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA MÓVIL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						NÚCLEO S.A.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (Iva incluido)**
1	81112107-003	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE ENLACE VPN	Unidad	1	Evento	477.400.000	477.400.000
2	81112107-003	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	Unidad	1	Evento	272.000.000	272.000.000
				Total IVA incluido			**749.400.000**

Observación: se recomienda la adjudicación por el monto total de Gs. 749.400.000.- (Guaraníes Setecientos Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Mil), incluido todos los impuestos.-

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucita Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodia de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 4 - SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA MÓVIL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (Iva incluido)**
1	81112107-003	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE ENLACE VPN	Unidad	1	Evento	350.000.000	350.000.000
2	81112107-003	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA COMUNICACIÓN DE LOS CTX	Unidad	1	Evento	380.000.000	380.000.000
3	81112107-003	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA OFICINAS REGIONALES DEL TSJE	Unidad	1	Evento	200.000.000	200.000.000
				Total IVA incluido			**930.000.000**

Observación: se recomienda la adjudicación por el monto total de Gs. 930.000.000.- (Guaraníes Novecientos Treinta Millones), incluido todos los impuestos.-

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRÚN
Director de Organización y Proceso

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratac on
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodia de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 5 - SERVICIOS DE INTERNET PARA CONEXIÓN EXTERNA DE LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						NETVISION S.A.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (Iva incluido)**
1	81112107-003	SERVICIOS DE INTERNET PARA CONEXIÓN EXTERNA DE LA JUSTICIA ELECTORAL	Unidad	1	Evento	18.880.000	18.880.000
				Total IVA incluido			**18.880.000**

Observación: se recomienda la adjudicación por el monto total de Gs. 18.880.000.- (Guaraníes Dieciocho Millones Ochocientos Ochenta Mil), incluido todos los impuestos.-

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Casalli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral